

LOCAL | Educación

La prueba de acceso a la Universidad se realizará en Andalucía del 7 al 9 de julio

La convocatoria extraordinaria permanecerá sin cambios y se celebrará, según lo previsto, entre el 14 y el 16 de septiembre

Redacción

Jueves 2 de abril de 2020 - 15:29



La Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PevAU) se llevará a cabo en Andalucía durante los días 7, 8 y 9 de julio en convocatoria ordinaria, tal y como lo ha aprobado la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, que es el órgano al que le corresponde la organización de todos los aspectos técnicos de esos exámenes.

Estas fechas están dentro del nuevo intervalo de fechas fijado por los ministerios de Educación y de Universidades para la

celebración de dicha evaluación, del 22 de junio al 10 de julio. La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad estima que se presentarán a esta prueba en la comunidad unos 53.000 estudiantes, lo que representa el 20,3% del conjunto del alumnado que se examinará en todo el país.

Esta Comisión, conformada por representantes de las consejerías de Educación y Deporte y de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y de las nueve universidades públicas de la comunidad que imparten estudios de grado, también ha acordado que los resultados de las pruebas sean publicados en las respectivas páginas web de las universidades el día 16 de julio, entre las 8.00 y las 10.00 horas. La convocatoria extraordinaria en Andalucía permanecerá sin cambios y se celebrará, según lo previsto, entre el 14 y el 16 de septiembre.

Por otro lado, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria ha decidido trasladar a las Ponencias, que son las comisiones encargadas de elaborar los modelos de exámenes que componen la PEvAU, las oportunas instrucciones para que las pruebas se preparen con una opcionalidad que permita al alumnado alcanzar la máxima puntuación, aun cuando el temario de 2º de Bachillerato no haya podido ser completado en su totalidad. Estas comisiones están constituidas por profesorado universitario y de Bachillerato y suman 24, las correspondientes al número de materias que se evalúan en la Selectividad.

Las pruebas tienen que realizarse en términos de equidad y justicia, de ahí la decisión de aumentar las opciones de preguntas elegibles en los exámenes de la PevAU, para evitar así que el alumnado que no haya podido trabajar un determinado bloque por la suspensión de las clases presenciales por la epidemia del coronavirus se vea perjudicado.

Las decisiones sobre las características, el diseño y el contenido de la evaluación conllevan una gran complejidad ya que no todo el profesorado ha explicado los contenidos de su asignatura en el mismo orden. Por ello, se van a incluir preguntas de todo el temario con puntuaciones equilibradas entre ellas. En cualquier caso, se hará llegar con suficiente antelación al profesorado y alumnado la metodología fijada para elegir las

preguntas según la materia de que se trate.

En virtud de las nuevas fechas de la PevAU acordadas por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, el calendario de admisión en la universidad en la convocatoria ordinaria también se ha visto afectado. La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, encargada de los procedimientos de admisión en las universidades, también se ha reunido hoy para dar luz verde a la nueva programación. Este órgano está compuesto por representantes de las diez universidades que imparten grados (las 9 regionales y la Universidad Internacional de Andalucía) y presidida por la Consejería de Economía.

Atendiendo a ese calendario, los estudiantes podrán presentar su solicitud de admisión desde el mismo día 16 de julio a las 12:00 hasta el día 21 de julio a las 23:59 horas por medios telemáticos en la página web del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/. El sistema incorporará automáticamente los datos académicos y personales esenciales para la formulación de la petición, evitando a los estudiantes examinados en Andalucía el aporte de documentación.

Asimismo, para quienes se presenten al procedimiento de revisión o reclamación de los exámenes de la PEvAU y obtengan una nueva calificación, el sistema informático del Distrito Único Andaluz actualizará los datos académicos de la solicitud de admisión sin que sea necesario presentar alegación alguna. De esta manera, se les reasignará su nueva nota en la solicitud de preinscripción de forma automática.

En lo que respecta al resto del proceso, para la primera lista de admitidos y el inicio del plazo para la matriculación, reserva y confirmación de plaza se ha establecido del 24 al 27 de julio. La segunda lista de admisión para la matrícula, reserva y confirmación queda fijado del 4 al 6 de agosto y la tercera lista, del 2 al 4 de septiembre. Las listas de resultas en las que se adjudican las plazas aún vacantes saldrán todos los lunes desde el 7 de septiembre al 28 (ambos inclusive).

En lo que respecta a la convocatoria extraordinaria, el calendario del proceso de admisión no se ha visto alterado.